



CERTIFICACIÓN NÚMERO 142
2005-2006

Yo, Salvador Antonetti Zequeira, Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión extraordinaria del 29 de junio de 2006, previa recomendación del Comité Especial para la Evaluación del Presidente de la Universidad de Puerto Rico y habiendo comparecido el Presidente de la Universidad a dialogar sobre los hallazgos de la evaluación y las recomendaciones del Comité, acordó:

Determinar que de conformidad con LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS RECTORES establecida por este cuerpo en su Certificación Núm. 50 (2004-2005), tanto el Comité Especial como la Junta de Síndicos realizaron y finalizaron la evaluación del Presidente de la Universidad.

Como resultado de lo anterior, se formulan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

***Primero*, se acogen los hallazgos y conclusiones del Comité Especial que hacen evidente que el desempeño del licenciado Antonio García Padilla como Presidente de la Universidad de Puerto Rico durante los pasados cuatro años y medio satisfizo plenamente los criterios dispuestos en la referida Certificación por lo que su evaluación es positiva.**

***Segundo*, la Junta de Síndicos expresa su satisfacción con la labor sobresaliente que ha realizado el Presidente de la Universidad de Puerto Rico hasta el presente.**

***Tercero*, consecuente con el objetivo dispuesto en la referida Certificación Núm. 50 de que la evaluación debe coadyuvar a la realización de los planes y objetivos establecidos y definidos para la institución, refiere a la consideración del Presidente de la Universidad los siguientes asuntos que merecen atención continua para lograr su optimización:**



- Continuar los esfuerzos para asegurar que los planes y metas desarrollados por el Presidente y sus colaboradores se comuniquen efectivamente tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad externa, y para mejorar y fortalecer esa comunicación.
- Continuar con los esfuerzos e iniciativas para lograr que se fortalezcan los recursos propios de la Universidad.
- Continuar con los esfuerzos de buscar economías, particularmente en renglones que no tienen que ver directamente con la enseñanza y la investigación.
- Continuar con el desarrollo y revisión periódica de los planes de contingencia de las unidades del sistema para enfrentarse a emergencias de forma tal que las interrupciones de las labores académicas y de investigación se puedan evitar o reducir.
- Continuar e intensificar sus visitas a los recintos y su diálogo con todos los sectores de la comunidad universitaria, para facilitar que la agenda universitaria se cumpla.
- Aunque la responsabilidad directa sobre el Sistema de Retiro de la Universidad no recae sobre el Presidente, el Sistema de Retiro puede ser un instrumento importante para reclutar y retener el personal docente. Además, la aportación de la Universidad al Sistema de Retiro constituye uno de los renglones mayores del presupuesto universitario. Por tal razón, y porque la Junta de Síndicos depende en parte del apoyo y asesoramiento en asuntos financieros y fiscales de los administradores universitarios, recomendamos que el Presidente continúe e intensifique sus esfuerzos de análisis, mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Retiro.
- Seguir con el esfuerzo de creación de una cultura de mantenimiento continuo de las estructuras vigentes y existentes en las unidades de la institución para que se mantengan en buen estado y proyecten la mejor imagen de la institución.
- Evaluar los procesos para la selección del liderato de la institución a los fines de que sean procesos más ágiles y efectivos.
- Continuar con el esfuerzo para lograr que los procesos para la creación de programas y la revisión de los existentes sean ágiles y efectivos.



- **Fortalecer la comunicación con la comunidad universitaria a través de los sistemas electrónicos u otros medios viables donde la comunidad sienta la presencia del Presidente de forma más cercana.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de julio de 2006.



Salvador Antonetti Zequeira
Secretario